



REPUBLICA DE COLOMBIA
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SISTEMA PENAL ACUSATORIO DUITAMA
TELEFAX 608 7610284 CARRERA 15 N° 14-23 Oficina 105
Correo: cserspaduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Suscrito Juez Coordinador del Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio de Duitama –Boyacá-, teniendo en cuenta que le fue concedida licencia no remunerada para desempeñar otro cargo en la Rama Judicial a GLORIA ESTELA SOLANO ALVAREZ, Citadora Grado 03 de este Centro de Servicios Judiciales, desde el 29 de abril y hasta el 25 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive, en uso de sus atribuciones legales y administrativas, especialmente las señaladas por la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia (Ley 270 de 1.996, artículo 132 modificado por el artículo 68 de la Ley 2430 de 2024) en lo que respecta a la vacante temporal de un cargo de Citadora Grado 03 de este Centro de Servicios Judiciales,

CONVOCA

A las personas que integran el registro Seccional de elegibles vigente para el cargo del Citador Grado 03 para Centros de Servicios, para que en el término de un (1) día hábil siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria, manifiesten su interés en ser designados en provisionalidad, en el cargo de Citador Grado 03 para Centro de Servicios de esta Dependencia Judicial, por el término de la licencia no remunerada concedida a la titular del cargo en propiedad, GLORIA ESTELA SOLANO ALVAREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía 23'588.020, a partir del veintinueve (29) de abril y hasta el veinticinco (25) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Dado en Duitama, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

HUGO MAURICIO CEPEDA SÁNCHEZ
Juez Coordinador